



INDEPORTE



EL CONGRESO DEL TRABAJO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LOS TRABAJADORES, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENMARCADOS EN LA RECTORIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA FÍSICA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN SU MODALIDAD LABORAL

CONVOCA

A todos los trabajadores de la Ciudad de México, cualquiera que sea su afiliación sindical, social o política, a participar en la Eliminatoria de los:

50 JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2022 EN SU ETAPA ESTATAL con el objeto de fomentar el deporte, la activación física y la recreación entre los miembros del sector laboral, que se llevarán a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- ETAPAS, FECHAS Y LUGARES

Los **JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2022 EN SU ETAPA ESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, se realizarán a partir del 2 de julio con la participación de deportistas y equipos de trabajadores representativos de alcaldías, empresas, sindicatos e instituciones públicas o privadas.

2.- PARTICIPANTES

Tienen derecho a participar todos los trabajadores que laboren en la Ciudad de México, que representen a sus Sindicatos, Empresas, Instituciones y Organizaciones Sociales.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- * Ser mexicano por nacimiento o naturalización y tener más de 18 años de edad.
- * Tener un mínimo de 6 meses de antigüedad como trabajador.
- * Presentar comprobante oficial de pago (recibo de nómina, declaración fiscal actual, copia de cheque o talón de pago)
- * Presentar comprobante de buena salud reciente, esquema de vacunación completo y copia de identificación oficial (INE, Pasaporte)
- * Tener calidad de deportista aficionado de acuerdo a los lineamientos y estatutos de cada Federación Deportiva Nacional o si fue profesional, pre-seleccionado, seleccionado nacional o participó en eventos del sector estudiantil y juegos CONADE, se tomará como referencia el año 2016 como último de su participación en estos niveles, a partir del 1 de enero del 2017, no podrán participar en los procesos eliminatorios de los Juegos de los Trabajadores.

Cada deportista deberá estar participando en el **Programa Nacional de Activación Física de los Trabajadores**.

4.-INSCRIPCIONES

4.1.- Etapa Estatal de la Ciudad de México. - Se recibirán en la sede del Instituto del Deporte de los Trabajadores del Congreso del Trabajo, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón 44 4º piso, Col. Guerrero, C.P. 06300, Cd de México.

5.- PRUEBAS, PARTICIPANTES CATEGORIAS Y RAMAS

Cada trabajador sólo podrá participar en una actividad y cada organización presentará un sólo equipo por categoría y Rama en los deportes de conjunto y baile regional; en las disciplinas individuales (atletismo y natación, podrán participar tres trabajadores (as) en cada prueba, categoría y rama, en el caso del ajedrez, 4 trabajadores (as) por organización ya que el evento será individual.

5.1.- Categoría LIBRE de 18 a 39 años y +

5.2.- Categoría MASTER 40 y + años (cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2021, quienes los cumplan a partir del 1 de enero del 2022, serán considerados categoría Libre.

5.3.- Ramas Femenil y Varonil

6.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

6.1.- Ajedrez: Cuatro participantes por organización varoniles, femeniles o mixtos, con menos de 2000 puntos de rating.

6.2.- Atletismo: Carreras de 800m, 1600m, 5k y 10k (femenil y varonil) en categorías libre (hasta 39 años) y categoría master (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2021), quienes cumplan los 40 años a partir del 1 de enero del 2022, serán considerados categoría libre, tres participantes por prueba en cada rama por organización, corredores que no estén en la clasificación de la federación de atletismo, última aparición en 2016, cada competidor podrá participar en 2 pruebas máximo, por ser un evento clasificatorio a los 7mos Juegos Mundiales de los Trabajadores.

6.3.- Baile Regional: Un grupo integrado por un máximo de 4 parejas y 2 mínimo, un director y una auxiliar categoría libre.

6.4.- Básquetbol: Un equipo por organización en cada rama y categoría integrado por 12 jugadores (as), 1 entrenador y 1 auxiliar máximo 14 participantes y mínimo 8 jugadores. La categoría master femenil y varonil (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2021), quienes cumplan los 40 años a partir del 1 de enero del 2022, serán considerados categoría libre.

6.5.- Básquetbol de Tercias: Un equipo por entidad en cada rama, integrado por 4 jugadores y 1 entrenador, máximo 5 participantes, categoría libre.

6.6.- Béisbol: Un equipo por entidad, integrado por 16 jugadores mínimo y 20 máximo, 1 entrenador y 1 auxiliar, máximo 22 participantes.

6.7.- Fútbol: Un equipo por entidad, en cada rama y categoría, integrado por 20 jugadores (as), más 1 entrenador y 1 auxiliar, máximo 22 participantes y mínimo 16 jugadores. La categoría master varonil (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2021), quienes cumplan los 40 años a partir del 1 de enero del 2022, serán considerados categoría libre.

6.8.- Natación: Pruebas de 50 mts estilos: nado libre, dorso, pecho, mariposa, 100 mts estilos: nado libre, pecho, dorso y mariposa, 200 mts estilos nado libre, dorso, pecho, mariposa y combinado individual, 400 mts. estilo libre y el relevo 4 x 50 estilo libre, en la rama varonil y femenil, en categoría 18 a 29 años (nacidos hasta el 31 de diciembre del 2003) 30 a 39 años (nacidos hasta el 31 de diciembre del 1991) y 40 y más (nacidos hasta el 31 de diciembre de 1981), tres participantes por prueba en cada rama y categoría. Cada competidor podrá participar hasta en 8 pruebas individuales.

6.9.- Sóftbol: Un equipo por entidad, integrado por 20 jugadores, un entrenador y un auxiliar 22 participantes, categoría libre femenil y varonil.

6.10.-Voleibol: Un equipo por entidad en cada rama y categoría, integrado por 12 jugadores(as), 1 entrenador y 1 auxiliar, máximo 14 participantes y mínimo 8 jugadores. La categoría master femenil y varonil (40 años cumplidos hasta el 31 de

6.11.- Voleibol de Playa: Un equipo por entidad en cada rama, categoría libre y master integrado por 4 jugadores (femeniles y varoniles, 3 en cancha y 1 suplente) y 1 entrenador. La categoría master (40 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2021), quienes cumplan los 40 años a partir del 1 de enero del 2022, serán considerados categoría libre.

7.- JUNTAS PREVIAS E INICIO DE LAS COMPETENCIAS:

Se llevarán a cabo en Ricardo Flores Magón # 44 4° piso Col Guerrero Alcaldía Cuauhtémoc C.P 06300 de acuerdo a calendario anexo a partir de las 17:00 horas.

DISCIPLINA	FECHA JUNTA PREVIA	CATEGORIA Y RAMA	INICIO COMPETENCIA
AJEDREZ	2 agosto 17:00 hrs	Libre - Mixto	13 agosto
ATLETISMO	10 agosto 17:00 hrs	Libre-Máster Fem/Var	20 agosto; 1600 y 10K 27 agosto; 800 mts y 5K
BAILE REGIONAL	3 agosto 17:00 hrs	libre	20 agosto
BÁSQUETBOL	23 junio 16:00 hrs.	Libre-Máster Fem/Var	2 de julio
BASQUETBOL 3X3	23 junio 17:00 hrs.	Libre – Femenil-Varonil	13 de agosto
BÉISBOL	28 junio 16:00 hrs.	Libre - Varonil	9 de julio
FÚTBOL	22 junio 17:00 hrs.	Libre-Fem/Var Más/Var	2 de julio
NATACIÓN	4 agosto 17:00 hrs.	Las 3 categorías Fem/Var	13-14 agosto
SOFTBOL	28 junio 17:00 hrs.	Libre Femenil-Varonil	9 de julio
VOLEIBOL DE SALA	21 junio 16:00 hrs.	Libre-Máster Fem/Var	2 de julio
VOLEIBOL DE PLAYA	21 junio 17:00 hrs.	Libre-Master Fem y Var	2 de julio

8.- SISTEMAS DE COMPETENCIA. - Serán determinados por el Comité Organizador, de acuerdo al número de participantes inscritos por deporte o baile regional, a los recursos y al tiempo disponible para la organización de los eventos.

9.- REGLAMENTOS Y JURADO

En todas las etapas se aplicará el Reglamento General de los 50 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores 2022, así como el reglamento vigente de cada Federación Deportiva en las disciplinas deportivas convocadas. En cada Comité Organizador quedarán integrados 2 Jurados (Un Jurado Técnico y uno de Honor y Justicia, quienes resolverán todas las protestas de carácter técnico, Administrativo, de Reglamento General y Disciplinario que se le turnen.

10.- PREMIACIÓN

Se otorgarán placas o trofeos conmemorativos a los 3 primeros lugares en las disciplinas de conjunto para ambas ramas y categorías, siempre y cuando participen un mínimo de 6 equipos de diferentes organizaciones, además de reconocimiento a todos los trabajadores inscritos.

En las disciplinas individuales, los ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada prueba, categoría y rama, obtienen el derecho de representar a los trabajadores de la Ciudad de México en la Etapa Final Nacional a celebrarse del 20 al 24 de noviembre en el Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, Morelos, así como los equipos campeones (solo el primer Lugar) obtendrán el mismo derecho.

12.- TRANSITORIO

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México 22 mayo 2022



C. REYES SOBERANIS MORENO
Presidente del Congreso del Trabajo



ARC. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE
Director del Instituto del Deporte de la CDMX



MTRO. JOSE LUIS RODRIGUEZ DIAZ DE LEON
Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX



C. DON GERARDO CORTES GARCIA
Vicepresidente del Congreso del Trabajo



LIC. JORGE RIVERA GOMEZ
Vicepresidente del INDET



PROF. PABLO REYES OSORIO
Secretario Ejecutivo del INDET

